



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

*Comparecencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**06 de diciembre de 2021**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Muy buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 17:36 horas, nos reunimos de manera virtual hoy lunes 06 de diciembre del 2021 con motivo de la realización de la vigésima sexta mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio fiscal 2022, en esta ocasión con licenciado Víctor Martínez Corona, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, a quien le damos la más grata bienvenida. Buenas tardes, licenciado.

**EL C. LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ CORONA.-** Muchas gracias, buenas tardes.

**LA C. PRESIDENTA.-** La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1 y 3 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma fueron hechos del conocimiento de las personas servidoras citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta reunión, le solicito a la diputada Secretaria, proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

Adelante diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra para indicarnos el formato.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.**- Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la personas compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria, formule una lista de las diputadas y diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, por lo cual se le concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión, agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al licenciado Víctor Martínez Corona, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Licenciado Víctor Martínez Corona, igual que quien le ha antecedido en estas mesas de trabajo, hemos venido modificando el formato a efecto de darles más tiempo en la primera presentación y de igual manera que han sido tratados quien le ha antecedido, usted tiene hasta 20 minutos si así lo considera necesario para su primera exposición.

Adelante, tiene el uso de la palabra.

**EL C. LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ CORONA.-** Muchas gracias.

Buenas tardes, agradezco a ustedes, diputadas y diputados, la oportunidad de comparecer ante esta honorable Comisión para la realización de la mesa de trabajo del ejercicio fiscal 2022.

Me permito iniciar mi intervención señalando que en el año 2021 a pesar de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 y que en la actuación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en la impartición de justicia laboral se vio restringida, primero con un cierre total a partir del 7 de diciembre de 2020 y su reapertura gradual con el 30 por ciento de su personal a partir del 18 de enero del presente año y finalmente su reapertura total en el mes de septiembre pasado, se materializaron importantes logros que se mencionan a continuación.

A partir de la reapertura gradual, esta Junta dio continuidad a la sustanciación de los juicios individuales y colectivos con los siguientes resultados en este rubro. Con la finalidad de apoyar a los usuarios y evitar riesgos de contagio y propagación del COVID-19, se continúa en 2021 con el uso de la herramienta informática denominada Sistema de Recepción de Demandas, SIREDE, que permite a la parte interesada interponer una demanda de manera digital, por lo que en el periodo de enero a octubre del presente año se recibieron 14 mil 255 demandas virtuales y 10 mil 746 presenciales, que sumadas a las acumuladas de años anteriores, arrojan un gran total de 129 mil 084 asuntos en trámite.

Asimismo, la Unidad Jurídica de Oficialía de Partes recibió y dio trámite a 37 mil 643 promociones varias. En el periodo que se informa, las 20 Juntas Especiales celebraron un total de 33 mil 123 audiencias y se rindieron 467 dictámenes periciales, también se abatió el rezago al emitirse 26 mil 088 laudos, están elaborados 600 proyectos de resolución restantes que están en revisión para convertirse en laudos y se cumplieron 9 mil 433.

La conciliación fue la herramienta clave, entre otras, con la que se apoyó a la población en el año 2021, ya que resulta imprescindible señalar que a pesar como ya se dijo de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias, se prestó ese servicio durante todo el periodo que se informa, a través de las 20 Juntas Especiales, fueron celebrados 3 mil 611 convenios por un monto de 355 millones 403 mil 479 pesos a favor de los trabajadores.

Se formalizaron 10 mil 323 convenios por un monto de 1 mil 145 millones 310 mil 808 pesos en beneficio de 10 mil 208 trabajadores.

Durante el periodo que se informa, se tramitaron 10 mil 801 exhortos, de los cuales 5 mil 004 han sido devueltos a su Junta de origen debidamente diligenciados.

En materia de amparo, fueron tramitadas 12 mil 951 demandas.

En materia de huelgas, al 31 de octubre de 2021, se recibieron 710 emplazamientos a huelga, estando en trámite un total de 498, se concluyeron 939 juicios considerando juicios iniciados en años anteriores. En este periodo, únicamente estalló una huelga.

Derivado de pláticas conciliatorias, se conjugaron las huelgas en los emplazamientos presentados en contra de la red de transporte de pasajeros del Distrito Federal, servicio del transportes eléctricos de la Ciudad de México, Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México mediante la denuncia de los convenios respectivos, lo que contribuyó de manera sustancial a la estabilidad laboral y social en esta ciudad capital.

Cabe destacar que en materia de huelgas todos los días y horas son hábiles, motivo por el cual no obstante en la pandemia, al igual que para la celebración de convenios, se mantuvo activo este servicio y se dio continuación a los usuarios que así lo solicitaron, recibiendo los emplazamientos y celebrando las audiencias de ley.

Por lo que respecta a los procedimientos de conflictos colectivos de naturaleza económica y jurídica, al 31 de octubre del 2021, ingresaron 141 demandas, que adicionadas a las 237 de años anteriores, suman un total de 378 en trámite.

Se registraron y tuvieron por depositados, 2 mil 335 contratos colectivos de trabajo y 11 mil 649 revisiones integrales y salariales. Se atendieron 193 diligencias de terminación de contrato colectivo y 111 sustituciones patronales.

Fueron admitidos 594 reglamentos interiores de trabajo, lo que representa un total de 15 mil 544 resoluciones dictadas.

Se actualizaron 558 registros sindicales, de los cuales 259 refieren a inscripción de estatutos en cumplimiento a la reforma laboral, 150 inscripciones al padrón de socios y 89 relativos a la inscripción de directiva sindical.

Como puede advertirse de lo señalado en líneas anteriores, no obstante las restricciones derivadas de la pandemia en el presente año, se dio atención a los conflictos individuales y colectivos.

Dentro de la distribución de gasto, el 95 por ciento del total de presupuesto se deriva y ejerce del concepto de nómina capítulo 1000; 2 por ciento a través de materiales y suministros capítulo 2000 y 3 por ciento en servicios generales capítulo 3000.

Es indispensable recordar que se tiene en puerta la implementación de la reforma laboral cuya puesta en marcha esta Junta Local requiere contar con mayores recursos que permitan recortar la brecha entre el cierre con la conclusión de los juicios pendientes de resolver y el inicio en funciones del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, por lo que sería importante contar por lo menos con los recursos autorizados del ejercicio 2020, 470 millones 989 mil 790 pesos. Esto con la finalidad de concretar las acciones correspondientes, ya que de lo contrario, el cierre de la Junta se continuará prolongando.

Para el 2021 se aprobó un programa anual de adquisiciones por 36 millones 138 mil 492 pesos, para cumplir con el pago de servicios irreductibles como energía eléctrica, agua potable, telefonía, internet, aseguramiento de bienes patrimoniales, papel bond, combustible, fotocopiado, vigilancia, todos estos consolidados y servicios de limpieza que representan 19 millones 998 mil 492 pesos. Lo que representa el 55.33 por ciento del programa anual de adquisiciones.

Con los 16 millones 140 mil pesos restantes, se cubrieron los servicios indispensables para hacer frente a las nuevas necesidades generadas por la pandemia, como la reestructuración de la infraestructura informática para incrementar los servicios de la Junta Local a través de medios remotos, se hizo frente a las necesidades sanitarias que implican la adquisición de gel, desinfectantes, mascarillas, mamparas de acrílico para las áreas de atención al público y lo más importante, a los mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura eléctrica, hidráulica y estructural, que tras el abandono de años y décadas, han sido ocasionado que estos sean cada vez más imprescindibles y costosos.

Por lo que de todos los mantenimientos necesarios del programa anual de mantenimiento, únicamente se han podido realizar el 48 por ciento, que implica mantenimientos menores y quedando pendientes por falta de recursos los más importantes para la seguridad del personal y usuarios, los reforzamientos estructurales de ambos edificios con que cuenta la Junta Local.

Como se menciono desde la comparecencia anterior, el edificio principal presenta un hundimiento importante y es necesario una inversión cuantiosa por lo que para ello se trabajó en un proyecto integral para su rehabilitación, el cual fue aprobado, autorizado y registrado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de

México, con el número de registro ISC/DG/CR/REH-2021/366 y turnado a la Secretaría de Obras y Servicios para su ejecución, ya que los inmuebles son propiedad de la ciudad y son de la mayor importancia para salvaguardar las vidas de los usuarios, servidores públicos y del patrimonio.

Asimismo y derivado de la reforma laboral, se determinó que antes de acudir a los tribunales laborales, las personas trabajadoras y patronas, deberán comparecer a la instancia conciliatoria correspondiente cuya función estará a cargo de un Centro de Conciliación especializado e imparcial en cada uno de los Estados de la República, y para ello se consideró a la Ciudad de México en la tercera etapa que inicia el próximo año, siendo necesario generar la infraestructura suficiente para su desarrollo institucional, por lo que en diversas pláticas sostenidas con distintas instancias de los gobiernos y poderes federal y local como la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Obras y Servicios, el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras, se ha llegado a la conclusión que en razón de que esta Junta Local va a ir desapareciendo paulatinamente en los próximos años, las instalaciones que hoy ocupa, pueden habilitarse para la instalación del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, conforme lo vaya desocupando la Junta, con la finalidad de eficientar los recursos con los que hoy se cuenta y de forma austera y transparente, se aproveche la infraestructura existente y entre tanto la Junta deje de dar servicio, las instalaciones sean aprovechadas por el centro.

Es importante señalar que durante la deliberación para instalar el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en una planta del edificio anexo de esta Junta Local, la Secretaría de Obras y Servicios y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, dieron su visto bueno para su instalación, sin embargo recomendaron para ambos edificios todavía de la Junta Local y que posteriormente se compartirán con el Centro de Conciliación, la medición de los hundimientos y vibraciones cada 6 meses, en ambos edificios, estudios estructurales con mecánica de suelo para cada edificio y continuar con los trabajos de reforzamiento estructural de los mismos, ya que se vieron interrumpidos con el recorte presupuestal para el presente ejercicio y son esenciales para reforzar los edificios y con ello mitigar los daños por sismos y sobre todo salvaguardar la integridad de empleados y visitantes.

Por lo tanto, se requiere de una inversión aproximada de 5 millones para cumplir las recomendaciones del Instituto para la Seguridad de la Construcciones, relativas a la

medición de los hundimientos y vibraciones y de 30 millones solo para el reforzamiento de las columnas y muros de carga de los sótanos 1 y 2 del edificio principal y el relleno y resane de los casetones del edificio anexo.

Quedo pendiente en sus preguntas, diputados y diputadas y muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciado.

Para continuar con la mesa de trabajo, consultaré a las diputadas y los diputados integrantes de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias quién va a participar en esta primera ronda de intervenciones.

¿Por la asociación parlamentaria Ciudadana, se ha conectado alguien?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Sí, Royfid Torres, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

¿Por asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, diputada Elizabeth Mateos?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Correcto, diputada. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

¿Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTIN PADILLA SÁNCHEZ.-** Martín Padilla, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perfecto.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, diputada Lourdes Paz. ¿Es correcto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Sí, diputada Presidente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perfecto.

¿Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática? Creo que todavía no tenemos sumado a ningún integrante.

¿Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputada Mónica Fernández, es usted?

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Sí, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

¿Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional? Hasta ahorita no tenemos a nadie participando.



Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, el diputado Fernando Mercado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** Sí, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Secretaria, me faltan dos grupos parlamentarios de incorporarlos, no se han sumado ahorita a la mesa de trabajo, si en el tiempo en que les toque su intervención se sumaran, le pido de favor que sume esta intervención, que registre su intervención: y si no, continuamos conforme el siguiente grupo o asociación parlamentaria correspondiente.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar esta primera ronda de participaciones de las diputadas y los diputados mencionados.

Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta procederé a moderar la primera participación de las diputadas y los diputados ya mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Muchas gracias.

Bienvenido, licenciado Víctor Martínez Corona, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Muchísimas gracias por acudir a esta comparecencia con la Comisión de Presupuesto.

También saludo a todos mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión y del Congreso que nos acompañan.

Yo quisiera ser muy breve y muy conciso, sobre todo entendiendo que la reforma laboral que se generó hace unos meses ha sido una de las reformas más importantes en términos de actualización de legislación y de actualización también de los modelos para acceder a la justicia.

Es evidente que este modelo de Juntas de Conciliación y Arbitraje pues se había quedado ya rezagado ante la realidad que enfrentan todos los días miles de trabajadoras y trabajadores y que también uno de los objetivos de la justicia, que sea pronta y expedita, pues cada vez le costaba más a las Juntas con esta carga de trabajo y sobre todo en los

últimos años que ha aumentado sustancialmente las demandas por despido y algunas otras cuestiones relacionadas con la defensa de los derechos de los trabajadores y también en materia sindical.

Por eso quiero aprovechar el tiempo que tenemos para que nos explique a más detalle cómo se está planteando esta transición.

El año pasado se le destinaron 31 millones de pesos para transitar esta reforma laboral y queríamos saber cómo han sido utilizados estos recursos.

También escuchaba que se plantea una transición dentro de las propias instalaciones, sin embargo cómo se plantea esta transición ya que depende de la carga de trabajo de cada una de las Juntas y cómo se vaya liberando el trabajo de cada una de ellas, entonces no sé si de esta manera se pueda organizar este trabajo para ir dando paso al Tribunal. Eso quisiera que lo pudiera aclarar.

Por último, también en el informe menciona que hay un déficit por casi 50 millones de pesos en el presupuesto en las partidas 1323 (Gratificaciones de Fin de Año) y 3982 (Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral), esto como resultado de otros gastos por condiciones generales de trabajo. Quisiera saber sobre este déficit que maneja en estos conceptos, en estas partidas, qué se está planteando, qué incluye, para tener mayor claridad al respecto.

Le agradecería muchísimo sus respuestas y de nueva cuenta le agradezco su participación.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada.

Muy buenas ya casi noches, buenas tardes todavía a todas las diputadas, diputados.

Le damos la cordial bienvenida al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, al licenciado Víctor Martínez Corona, a todo el personal también de la Junta.

Saludamos a la ciudadanía que nos ve en las diferentes plataformas.

Es un gusto tenerlo en esta mesa de trabajo en torno a un diálogo franco sobre los recursos que asignará este Congreso a las distintas entidades y poderes de la Capital del país.

Prácticamente ya es la última mesa de trabajo presupuestal y con toda la información que tenemos, usted se imaginará que tenemos profundidad y claridad en lo que a partir de ahora discutiremos y aprobaremos, ya se viene el análisis de todo lo que nos entregaron, estamos hablando que con esta sería la mesa 31, estamos hablando de casi 700 horas estudiando todos y cada uno de los documentos que nos enviaron y escuchando las posiciones, opiniones y argumentos.

A estas alturas sobra decir la conciencia que se ha generado en este Congreso sobre las circunstancias de la ciudad en materia de salud y economía, pero sí es importante saber que tendrán prioridad para el 2022 y esto implica directamente a la Junta Local que usted Preside, sobre todo porque vamos a hacer un esfuerzo todas las instituciones, se tiene que hacer un gran esfuerzo para no volver a actividades en casa y que no se nos detenga la economía.

Lo afirmo porque una de las instituciones que mayor alto tuvo fue precisamente la Junta de Conciliación y Arbitraje, yo observa largas colas que se hacen para entrar y de repente cuando nos metimos al tema de la pandemia estaba vacío, por más de 18 meses, pero lo felicito porque hicieron muy bien en empezar a atender a la ciudadanía de manera digital, las cifras que nos dan quiere decir que finalmente se estuvo dando atención y es muy importante y nos concientizamos más de la situación, de lo importante que es transitar hacia lo digital.

Aunque también sabemos que el procedimiento laboral tiene particularidades que de repente lo complican, pero es necesario que todos empecemos a pensar en una nueva forma de vivir y convivir.

En fin, partiendo de este hecho tenemos bien claro el documento que nos envió y fue muy amplia y muy clara su exposición. Señala usted que tiene un déficit actual por 48 millones de pesos que afectan directamente las partidas 1323 denominadas Gratificaciones de Fin de Año, y 3982 denominadas Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral, que sobre todo en el documento afirma que dicho déficit proviene de otras presiones de gasto por condiciones generales de trabajo: ¿Nos podría especificar a qué se refiere a otras presiones de gasto?

A su vez, presenta otro déficit por incremento de remuneraciones de alrededor de 4 por ciento por haber absorbido esta actualización, eso significa que deberá recortar en alguna otra área de gasto: ¿Qué materia o área tiene identificada para solventar esta situación?

Porque es evidente que los trabajadores tendrán una reacción y eso implica presiones laborales sobre la institución: ¿Cómo piensa manejar esa situación?

En el marco amplio tuvo un presupuesto de 441 millones de pesos para 2021 y la semana pasada que se presentó la iniciativa del Ejecutivo Local tenemos como punto de partida la asignación de exactamente la misma cantidad, así que en términos reales habrá que hacer más con menos. Sin embargo nosotros consideramos que el esfuerzo es de toda la ciudad y sus instituciones y que el Tribunal Administrativo de la Ciudad de México, que está en las mismas circunstancias, así como muchas otras instituciones, como la propia Junta, y nos hace reflexionar que cuando menos hay una propuesta de disminución, y por otra, que sí va a requerirse más eficiencia en este sentido.

Por ello le realicé estas preguntas, para saber cuáles son las prioridades económicas, los posibles impactos y sobre todo a qué nos atenemos y qué pudiéramos hacer para fortalecerlo.

Por las atenciones y la información que nos brinda nos queda claro que las relaciones laborales sobre todo en nuestra ciudad son indispensables, en el entendido que también varias personas intentarán hacer su agosto en época de crisis y que su función será sobre todo revisar la legalidad del funcionamiento y emisión de resoluciones que en época de crisis se agudizan más.

Por todo ello, tiene usted nuestro apoyo y consideraciones profundas. Haremos de verdad nuestro mayor esfuerzo para seguir adelante, esto ya se llevará al análisis directamente de la Comisión.

Sabemos que está usted haciendo una propuesta muy responsable y con toda la seriedad se estará tomando en consideración.

Es cuanto, diputada. Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Saludo a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Le doy la más cordial bienvenida a Víctor Martínez Corona, Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

A nombre de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, lo recibimos con gusto a esta mesa de trabajo para conocer de propia voz el estado que guarda la Junta de Conciliación y Arbitraje y para revisar la situación presupuestal del presente ejercicio fiscal y la proyección para el ejercicio 2022.

Primero que nada, permítame felicitarlo porque la ciudadanía de la Ciudad de México ha reconocido el buen trabajo que se ha realizado desde la Junta a partir del regreso a sus actividades después del periodo de receso por la pandemia.

Dentro de los temas que nos llama la atención, se encuentran las acciones que han llevado a cabo para la protección de los derechos laborales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, fundamentados en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Destacamos que aún con el aumento de demandas laborales derivadas por la pandemia, se ha realizado un trabajo eficaz por parte de la Junta, ya que la protección de los derechos laborales de la ciudadanía es trascendental, además de la pronta resolución de los juicios, la agilización para emitir laudos y las facilidades para convenir entre las partes.

Cabe subrayar la actualización de los medios electrónicos para agilizar los trámites, así como las medidas sanitarias que se implementaron para poder resolver los conflictos laborales de una manera pronta y expedita.

En ese sentido agradecemos que aunque las actividades debido a la pandemia se retomaron de manera paulatina, se estuvo pendiente de la protección de los derechos humanos de las y los ciudadanos y principalmente de los grupos vulnerables en esta ciudad.

Sabemos que derivado de la reforma laboral publicada el 1º de mayo del 2019 y que entró en vigor por completo el 3 de noviembre de este año, vendrá una serie de cambios entre los que se encuentra la desaparición de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y a

su vez la creación de Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial. En este sentido me gustaría preguntarle lo siguiente; ¿Cómo se llevará a cabo toda esta transición?

Estamos conscientes que la implementación de esta reforma necesitará un aumento presupuestal para que se pueda hacer de una manera pronta.

Por otro lado, gracias al informe que usted rindió a esta soberanía se habla de un buen trabajo de mantenimiento y reforzamiento del bien inmueble en donde se encuentra la Junta de Conciliación. Respecto a esto, me gustaría preguntarle: ¿Cuáles fueron los trabajos que se hicieron en este inmueble y cuánto fue el presupuesto que se utilizó? ¿Se tiene algún plan de reforzamiento y mantenimiento para este 2022?

Creemos que es importante contemplar que en el presupuesto, como lo propone usted, la implementación de medidas de sanidad para evitar la transmisión del Virus SARS-CoV-2.

Finalmente sobre el presupuesto 2021 y la proyección para este 2022, se observa que la Junta de Conciliación y Arbitraje se ha sumado al esfuerzo de trabajar bajo principios de austeridad en distintos rubros en general y en algunos tan elementales como son el utilizar sólo los recursos necesarios en materia de servicios generales y aquellos para mantener las medidas de higiene en esta pandemia.

En espera de sus amables respuestas, desde la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad le reitero nuestra mejor disposición para trabajar de la mano desde el Congreso de la Ciudad de México, para proteger y garantizar los derechos de las y los trabajadores de nuestra querida ciudad.

Sería cuanto, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Gracias, diputada Secretaria.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Saludamos a las personas que nos siguen a través de las redes y plataformas de este Congreso.

Licenciado Víctor Martínez Corona, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de esta Ciudad, a nombre de este grupo parlamentario sea bienvenido a esta mesa en el marco de la discusión del paquete económico para el ejercicio fiscal 2022.

Como ya lo han dicho quienes me antecedieron en la palabra, nos encontramos en plena implementación del nuevo modelo de justicia laboral tanto en el ámbito federal como en el local, que incluye la creación de nuevas instituciones y la puesta en práctica de procedimientos democráticos en el mundo del trabajo. Esto significa que para el año próximo la ciudad echará a andar los tribunales laborales, así como el Centro de Conciliación y Registro que darán vida a la modernización de la materia laboral largamente pospuesta.

En este sentido, la responsabilidad que tiene como Presidente de la Junta resulta de suma importancia ya que deberá comenzar a cerrar su funcionamiento como Tribunal laboral local, atendiendo el rezago de la tramitación de los juicios que aún se encuentran pendientes de resolución.

Por ello es de gran utilidad conocer el estado que guardan a la fecha las finanzas de la Junta, así como las previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio, conforme a los cuales se atenderán las necesidades operativas de este Tribunal.

Así, con base en la información que nos presenta, se advierte un avance en la ejecución del gasto para este año cercano al 76%, destacando que de los 105.2 millones de pesos que reporta disponibles, 98.8 millones de pesos corresponden al Capítulo 1000, es decir están destinados al pago de sueldos y prestaciones del personal tanto jurídico como administrativo de la Junta, por lo que está garantizado su ejercicio al cierre del presente año.

Ahora bien, llama la atención el incremento presupuestal que solicita para el ejercicio fiscal siguiente, mismo que ronda el 20% respecto de los recursos asignados para el 2021, esto equivale a 87.3 millones de pesos adicionales, sin embargo en el documento que nos comparte señala que no es necesario que la Junta cuente por lo menos con los recursos que fueron autorizados para el 2020, que alcanzaron el orden de 470.9 millones de pesos.

En este sentido le preguntaría, estimado licenciado: ¿Cuáles son los criterios técnico-financieros que sustentan la solicitud de ampliación presupuestal que solicita? ¿Cuál es el

incremento en términos reales que sería necesario para considerar, con base en el techo presupuestal que le fue fijado?

También sostiene que contar con mayores recursos permitirá a la Junta recortar la brecha entre el cierre de ésta y la conclusión de los juicios pendientes de resolver. ¿Podría explicarnos de manera específica en qué un presupuesto mayor contribuye a cerrar dicha brecha? ¿Cuál es el estado actual del rezago de la resolución de los juicios que desahoga la Junta? ¿Qué acciones prevé llevar a cabo para apurar al proceso de transición al nuevo modelo de justicia laboral? ¿De qué manera está usted organizando todas estas juntas especiales para que puedan terminar y desahogar estos trabajos, estos expedientes?

Otro punto a tratar es la actual emergencia sanitaria, pues ésta afectó el funcionamiento de esta Junta. ¿Podría decirnos qué medidas específicas se tomaron para salvaguardar la salud tanto del personal como de los usuarios y visitantes de sus instalaciones, ya que actualmente se han reanudado las actividades al cien por ciento o en qué medida esto ha sido posible?

Asimismo, nos refiere que la Junta presenta un déficit debido a que absorbe el pago correspondiente al incremento de las remuneraciones de alrededor del 4% anual, así como el incremento proporcional de las operaciones ajenas que de éste deriven. Díganos: ¿De qué manera impacta este incremento en el presupuesto de la Junta? ¿Qué medias en materia de austeridad ha implementado para lograr economías?

Finalmente, me gustaría que nos detalle las obras que se han llevado a cabo en el edificio sede del Tribunal laboral de esta ciudad para tener mayores elementos del criterio sobre sus finanzas.

Por sus respuestas, muchísimas gracias. Darle nuevamente la bienvenida a esta mesa de trabajo, por supuesto que todas las consideraciones en la discusión del presupuesto que usted nos solicita.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Muchas gracias, diputada.

Todavía no se conecta nadie del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, entonces tomaré el uso de la palabra por mi grupo parlamentario, si me lo permiten.



Bienvenido, licenciado Víctor Martínez Corona, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, a este su Congreso.

Decirle que leímos con atención el informe y las cifras que tuvo a bien remitir a esta Comisión respecto del avance en el gasto para este 2021 que concluye, así como los requerimientos financieros para 2022.

Entrando en materia, quisiera preguntarle y que también nos explicara: ¿A qué se debe que en su avance presupuestal al 31 de octubre presente un disponible de 105.2 millones de pesos y cómo pretende ejecutar ese gasto a tan poco tiempo de que concluya el año?

También si nos puede explicar, Presidente: ¿Por qué la determinación de presupuesto se le asignó a través del Capítulo 4000?

¿Cuáles son los impactos concretos en la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral?

También quisiera preguntarle, Presidente: ¿Cuál será el destino de gasto en proyectos especiales para 2022?

Específicamente también, Presidente, si nos pudiera comentar: ¿De no darse el presupuesto que solicita, qué proyectos dejarían de realizarse?

Por mi parte sería cuanto en esta primera participación. Por sus respuestas, muchas gracias, Presidente.

Ahora seguiremos con el uso de la palabra y con el orden del día. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA, ya que tampoco se ha registrado alguien del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Muchas gracias, diputada. Gracias a todos mis compañeros legisladores, a todos los que nos ven a través de las plataformas y redes del Congreso.

A usted, licenciado Víctor Martínez Corona, titular de la Junta de la Conciliación y Arbitraje de esta capital, sea muy bienvenido a esta mesa de trabajo, que además hay que decir es la última mesa de trabajo, ha sido un proceso muy importante para entender la dinámica de la administración pública de la ciudad, no sólo sus necesidades presupuestales sino también cuáles son los retos y algunas de las peculiaridades por cada una de estas instituciones.

En el caso particular de la Junta de Conciliación y Arbitraje justo en este tránsito no es fácil presidir una institución cuando un nuevo sistema está por nacer o está en nacimiento, está en transición, y quiero decirle que ese reto la Junta, la organización que usted preside lo ha hecho de manera muy digna, en eso tiene el reconocimiento de un servidor y de los diputados de MORENA.

Ya se han hecho muchas de las preguntas que ahora le plantearé, pero me parece muy importante que abunde porque son temas que vamos a tomar muy en serio para poder analizar las solicitudes presupuestales que nos presenta en el documento y que nos comentó hace algunos momentos.

Por ejemplo, preguntarle respecto del techo y el presupuesto ejercido para este 2021, su aprobado es de 393 millones y reporta un ejercido de 422 millones, queda un poco claro, se infiere que nació con un presupuesto deficitario y que principalmente se ha utilizado, se han requerido ampliaciones para el mantenimiento de su sede, acciones para implementar la nueva reforma de justicia laboral, etcétera, pero puede abundar un poquito más en este punto por favor, esta falta de recursos, esta discrepancia a qué obedece, cómo se ha gastado y lo mismo cómo se relaciona con la solicitud de incremento presupuestal para el ejercicio 2022.

Ahora bien, en lo que respecta al próximo ejercicio solicita un aumento, hay que reconocer, medurado, alcanza los 529 millones, contra los 40, 90 ejercidos con el 2021, pero cuáles son los puntos fundamentales, los más importantes que constituyen esta solicitud de incremento presupuestal. Vemos que, como muchas otras instituciones, en Capítulo 1000 solicita un incremento en este caso de 14 millones de pesos, perdón, una disminución, en este caso en su caso es una disminución de 14 millones de pesos. Quería preguntarle, a diferencia de las demás instituciones, órganos, que casi todos tienen una solicitud muy clara de aumento en el 1000, ¿a qué obedece esta disminución de recursos para este capítulo?

Por otro lado, comenta las necesidades de materiales de la Junta, pero para el siguiente año no está solicitando recursos para el Capítulo 5000, es decir qué compras necesita hacer o estos materiales de qué naturaleza son, entendiendo que no son materiales que vayan a formar parte del patrimonio de la organización, al ser materiales y compras que no están relacionados con inventarios, entonces en qué consiste esta dinámica de presupuesto.

Vemos también aumento en el 3000, prácticamente un 100% más. También le pedimos estos servicios a contratar de qué naturaleza son, qué necesidades de la institución van a cubrir, a qué obedece este incremento en esta partida.

Por mi parte sería todo. Nada más sí me gustaría preguntar, antes de concluir, que además, insisto, es la última mesa, en MORENA nos vamos a tomar muy en serio la discusión del presupuesto con base en lo que se extrae de estas mesas de trabajo.

Estamos escuchándolos, estamos leyendo los documentos que nos enviaron, somos sensibles a las necesidades que ustedes plantean y a partir de ahí vamos a llevar a cabo nuestras discusiones y nuestros planteamientos, pero de manera seria y a fondo.

Lo decíamos en la intervención pasada, ahora se lo tengo que decir a usted también, porque en todas las mesas escuchamos a la derecha ofrecer pelear por el presupuesto de todas, absolutamente todas las instituciones que han pasado por aquí, ha habido una oferta de incremento de presupuesto, de que es justo, etcétera, no sé cómo le va a alcanzar a la ciudad para que a todas las instituciones y a todas las alcaldías se les incremente el presupuesto.

Entonces, frente al darle el avión, nosotros le ofrecemos seriedad, vamos a estudiar, vamos a analizar los planteamientos que usted nos está haciendo, porque la institución que usted preside si bien es una institución que está por transitar a un nuevo sistema de justicia laboral, sigue siendo una institución muy importante y tenemos que atender en todos los casos, a partir de lo que nos presentan, una discusión seria, un análisis profundo y atendiendo las necesidades específicas de cada órgano de la institución de la administración pública capitalina.

Por mi parte sería todo. Muchas gracias a la Mesa Directiva de la Comisión por la intervención. Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la primera ronda de participaciones de esta mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Para continuar con la mesa de trabajo, se concede el uso de la voz al licenciado Víctor Martínez Corona, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de

México, hasta por 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias. Tiene el uso de la palabra, licenciado, adelante.

**EL C. LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ CORONA.-** Muchas gracias.

Yo creo que podría responder algunas preguntas de manera global si primero explico lo que tiene que ver con la reforma al sistema de justicia laboral.

De la reforma a la Constitución y luego a la Ley Federal del Trabajo, se planteó una reforma que tiene que ver con la desaparición del sistema tripartita que ha impartido justicia en el país durante, en el caso de la Junta, 95 años y su paso ahora a una judicialización del proceso laboral, es decir lo que se plantea en la ley es que las juntas de conciliación y arbitraje terminarán su época, dejarán de recibir expedientes y juicios hasta el día en que entre en función un Centro de Conciliación Laboral.

Es decir, en la reforma se planteó la existencia de una nueva institución que será previo a llevar un juicio, en donde las partes acudirán a que se trate de conciliar entre ellas y si no llegan a un arreglo entonces sí se turnará la demanda al Poder Judicial, a los juzgados laborales que también habrán que crearse.

Esto en general fue lo que se planteó en la reforma y entonces se dividió en tres etapas en las que empezaron unos estados de la República a entrar con este sistema, en los que ya se creó el nuevo Centro de Conciliación, los juzgados laborales y posteriormente en una segunda etapa otros estados, y finalmente la tercera etapa que inicia el año que entra, que sería la última, es donde entra la Ciudad de México.

Por lo tanto, lo que corresponde a la Junta Local es primordial primero saber que tenemos que abatir el rezago, tenemos que concluir los juicios y esto va a ocurrir una vez que entre en función el Centro de Conciliación, que se tiene estimado, según los transitorios de la ley laboral, para el próximo año, el 1° de mayo tendría que estar en funciones el Centro de Conciliación.

Entonces, ¿qué es lo que va a ocurrir? La Junta va a dejar de recibir asuntos hasta el 1° de mayo, tal como está planteado y tendrá que resolver todos los juicios que tiene pendientes, es decir la Junta seguirá funcionando hasta que se resuelva el último de los juicios que se recibieron en ese tiempo y a partir de ahí los juzgados laborales empezarán a llevar los juicios, también el Centro de Conciliación, es decir al mismo tiempo que inicie

la funciones el Centro de Conciliación también funcionará la Junta. Entonces, esta es la parte sustancial que tiene que ver con esto.

Decirles que los recursos que se están requiriendo por supuesto son para el abatimiento del rezago, para concluir los juicios. Tenemos por supuesto ya un plan en el que iremos cerrando paulatinamente las juntas, el cual iniciará inmediatamente que entre en funciones el centro, si gustan se los haremos llegar de manera muy clara y específica para que ustedes tengan conocimiento de cómo sería la parte donde se terminaría la Junta.

Al mismo tiempo, aunado a esto, se va a iniciar en funciones con el Centro de Conciliación Laboral, como ya se los había comentado, y después de deliberar sobre este tema se decidió que el Centro de Conciliación inicie funciones aquí en la Junta, va a ser la misma sede que ocupa la Junta, también la ocupará el Centro de Conciliación a partir de esta fecha.

Entonces, ya iniciaron o van a iniciar las obras de construcción adentro de la Junta y entonces aquí tenemos un inconveniente, ya se autorizó que el Centro de Conciliación se ponga en la Junta; sin embargo, se emitió un dictamen de viabilidad para esto por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, pero también se recomienda que siga habiendo un mantenimiento preventivo y correctivo del edificio. La Junta se compone de dos edificios, el edificio principal que es el que está sobre Río de la Loza y el edificio anexo que está sobre la calle de Andrade.

En administraciones anteriores el edificio de Andrade fue reforzado y el edificio principal quedó sin reforzamiento. Entonces en el edificio principal existe ya un hundimiento, se hizo todo un dictamen y que finalmente ya está aprobado por el Instituto y turnado a la Secretaría de Obras. Sin embargo, para el Centro de Conciliación que estará en el edificio anexo, se necesita seguir con un mantenimiento preventivo y correctivo. Entonces ese presupuesto se ocupará por supuesto para continuar con ese tema.

Ahora, por lo que se refiere al déficit, al presupuesto, quiero aclararles un punto. En el año 2020 se aprobó un presupuesto de 470 millones, como es lo que estamos pidiendo para este año; sin embargo, siendo conscientes de la emergencia sanitaria de la pandemia, tuvimos que digamos no devolver, sino permitir que se ocupara ese dinero para ese tema y hubo una reducción de casi 39 millones; es decir, lo que estamos pidiendo es lo mismo

que se aprobó el año anterior, pero se nos otorgó el presupuesto con la disminución de los 39 millones.

¿Qué fue lo que ocurrió? Que pudimos salir efectivamente de ese año con la restricción sanitaria porque evidentemente ahorramos en luz, en papel, en tóner, en prestaciones para los empleados, es decir las horas extras, todos estos nos permitieron acabar el año de esta manera; sin embargo, ese año ya se incrementó la actividad en la Junta, como ustedes lo saben, se incrementaron las prestaciones y a partir del año pasado nacimos con un déficit porque tuvimos que ocupar o más bien no pagar los impuestos de fin de año que tuvimos que absorber ya con el presupuesto de este año y esto nos lleva a tener ahí un déficit, al nacer deficitarias desde ese momento.

Entonces pues realmente lo que nosotros queremos es finalmente que se nos autorice, pero no es digamos un incremento real, sino se tendría que otorgar lo que ya se nos había otorgado, no estamos pidiendo más dinero, siendo conscientes de lo que está ocurriendo en el país. Sin embargo, nos parece de suma importancia contar por lo menos con los recursos para dar mantenimiento al edificio y que tengamos una seguridad muy establecida para que pueda ocupar, tanto para la Junta y ahora como para el Centro de Conciliación.

Ahora puedo responder alguna pregunta. En razón de los trabajos de reforzamiento que se hicieron, les podría comentar que parte de los trabajos de reforzamiento contemplaron el relleno de columnas y muros de los sótanos de carga que ya estaban muy deteriorados, los cuales se iniciaron a finales de 2019, que implicó una inversión de 2 millones de pesos, asimismo durante 2021 se realizaron trabajos para liberar el peso del edificio principal y distribuir en el edificio reforzado un total de 160 toneladas, lo cual tuvo un costo aproximado de 600 mil pesos; para 2022 se tiene las recomendaciones del Instituto para la Seguridad de las Construcciones y ya se dijo y se contempla los estudios mencionados y continuar con el relleno de columnas y muros. Los aranceles que ya mencionamos en el informe.

También refiriéndome a cuáles son los criterios técnicos financieros que sustentan la ampliación del presupuesto en términos reales en base el techo presupuestal, como se ha señalado la presión de gasto corresponde completamente al capítulo 1000, por lo que las autorizaciones de las ampliaciones anuales a salario por parte Capital Humano proporcionan a la inflación y se trasladan al presupuesto de la Junta directamente.

Por lo que se refiere a qué acciones llevará a cabo para la transición, ahí ya tenemos implementado un estudio; sin embargo, les puedo comentar que la mayor parte que se tiene de rezago en la atención a los juicios tiene que ver con la notificación de las partes, entonces se ha creado ya un sistema para notificar o se creó un centro de diligencias actuariales en donde los actuarios tienen ya que llevar a cabo las notificaciones, tiene un sistema GPS, se les está digamos monitoreando y capacitando para llevar a cabo estas acciones. Con esto tenemos un avance muy importante que tiene que ver con eso, entonces eso nos va a permitir ir cerrando las Juntas de Conciliación para poder asumir esa presión de gasto, disminuirla y que se vaya incrementando al personal del Centro de Conciliación a costos compensados como fue planeado desde un principio.

¿Qué medidas específicas se tomaron para salvaguardar la salud de los funcionarios? La implementación de dos horarios, aquí solo se llevaban audiencias en la mañana, tuvimos que hacer dos horarios para llevar audiencias en la tarde, lo que nos permitió tener mucho menos flujo de gente dentro del edificio de la Junta, por supuesto se otorgaron todas las medidas sanitarias, como termómetro, tapete sanitizante, uso de gel, pero en concreto también se disminuyó al permitir que los usuarios checaran sus expedientes a través de los medios digitales, entonces con eso pudimos disminuir, que además el flujo de gente aquí en la Junta es cercano a los 5 mil personas durante la mañana, y entonces al quitar esa parte quitamos casi la mitad de personas que acuden a consultar sus expedientes.

Finalmente, también teníamos flujo de gente aquí con relación al boletín laboral, que lo tuvimos que hacer digital, ahora te llega a tu teléfono celular, se tiene ahí un sistema donde no tienes que venir a consultar, que también lo hay gratuito aquí en la Junta y que puedes asumir que hay una computadora y que te puedes sentar a revisar el boletín. Esas son parte de las acciones que implementamos.

¿Por qué la determinación del presupuesto se le asignó a través del capítulo 4000? Porque somos un organismo autónomo y en el capítulo 4000 se encuentra el rubro de justicia y la Secretaría de Finanzas autoriza mediante dicho capítulo las transferencias.

¿Cuál será el destino de gasto en proyectos especiales para el 2022? Pues para el abatimiento del rezago necesitamos presupuesto que permita el pago de horas extraordinarias al personal que se encarga de atender los juicios, en particular la central de diligencias actuariales que es donde ya le comenté.

¿De no dar el presupuesto qué proyecto dejaría de realizarse? Para el abatimiento de rezago necesitaríamos presupuesto, por supuesto, que permita el pago de horas extraordinarias y que se encarguen de atender los juicios como son los actuales judiciales.

¿Cuáles son los puntos importantes de este incremento presupuestal? Como ya lo comenté el mantenimiento del edificio y estudios técnicos recomendados por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, lo cual incluye el mantenimiento de muros, columnas, así como relleno de casetones recomendados por éste. Es de suma importancia que pudiéramos contar con esos recursos.

¿Qué compras con necesarias, estos materiales? No son propiamente compras, es más bien mantenimiento que se le debe dar a eso.

Yo creo que en general he tratado de responder sus preguntas, si tienen alguna otra duda con todo el gusto estoy aquí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciado.

Para continuar con la mesa de trabajo, procedo a consultar a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de su réplica hasta por 3 minutos.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, diputado Royfid Torres.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, diputada Elizabeth Mateos.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, diputado Martín Padilla.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, diputada Lourdes Paz.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, creo que no se sumaron a la mesa.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Mónica Fernández.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, tampoco veo a nadie incorporado.

Y por el grupo parlamentario del Partido MORENA, la diputada Nancy Núñez.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados mencionados. Adelante, diputada Secretaria.



**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados ya mencionados.

En ese sentido se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Gracias, licenciado Víctor Martínez por sus respuestas. Definitivamente es un tema que tenemos que seguir discutiendo y analizando. Esta transición que definitivamente me parece muy importante el ver también cómo ayudamos para que pueda ser más eficiente, yo le preguntaría, por ejemplo, ¿cuál es el expediente más antiguo que tienen en las Juntas de Conciliación, cuántos años lleva el expediente más antiguo? Para que nos pudiéramos dar una idea de lo que representa el reto de concluir todos los asuntos en las Juntas de Conciliación, para ya dejar solo el modelo de conciliación y de tribunales, me parece que eso nos va a ilustrar mucho la tarea que tenemos por delante para avanzar en este sistema.

Concluyo diciendo que da muchísimo gusto el comentario ya en esta última mesa que hace el diputado Mercado de que vamos a analizar en serio este presupuesto para la ciudad y para todos los órganos autónomos, porque eso quiere decir que vamos a abrir una discusión seria, responsable y no vamos a caer en el discurso de no le vamos a cambiar ni una sola coma, sino que vamos atender definitivamente a las necesidades que se nos han planteado en estas mesas. Sé que no podemos atenderlas todas, pero definitivamente ha sido un ejercicio muy enriquecedor para conocer verdaderamente el estado de cada una de las alcaldías, de cada uno de los órganos autónomos, de los órganos que imparten justicia o que la garantizan como en el tema de la Comisión de Derechos Humanos. Entonces me da gusto este posicionamiento porque nos va a permitir en este sentido una discusión amplia, abierta, para que podamos mejorar este proyecto de presupuesto y generarles mejores condiciones para hacer su trabajo. De verdad le agradezco mucho la participación.

Buenas noches a todos.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Licenciado Víctor Martínez Corona, recibimos, primero que nada, en tiempo y forma el documento, escuchamos con mucha atención las dos exposiciones que hizo aquí, nos queda muy claro que la reforma al sistema de justicia laboral implica no solo buena voluntad y que se hagan bien las cosas como se han hecho, porque nos queda claro con la exposición que usted ha manejado de manera eficaz y transparente los recursos y que la verdad han tenido que estar estirando el presupuesto, porque se ha hecho un esfuerzo muy grande a pesar del déficit financiero, que sabemos que se tiene, pero que además estamos escuchando de todos los organismos autónomos que es un tema por el que prácticamente están pasando todos.

Lamentablemente este tema de la pandemia, decía alguna vez la diputada Valentina Batres que quién nos va a regresar los recursos que perdimos, que perdió la ciudad, que si hay alguna ventanilla o alguna oficialía de partes para ir y pedirlos y recuperarlos, o sea, es recurso que desafortunadamente se perdió, estamos haciendo todas las instituciones, incluida la suya, hay un esfuerzo muy grande para volver a la mayor normalidad posible y eso evidentemente implica la necesidad de más recursos.

Creo que lo que usted ha manifestado en torno al aumento que está solicitando es totalmente razonable, me parece justo y justificado. Tenemos una tarea muy compleja nosotros ahora que vamos a revisar estas mesas, porque es una cobija que tiene que cubrirnos a todos y es una cobija que a lo mejor no es tan grande como quisiéramos, pero créame que lo vamos a hacer con mucha responsabilidad, con mucha seriedad, con todo el respeto que ustedes se merecen, porque la verdad es que lo que están planteando, lo que usted está planteando es totalmente razonable.

El tema de garantizar los derechos laborales en términos de lo que implica la justicia laboral por supuesto que es fundamental y estaremos tomando en cuenta, de verdad se lo decimos, toda la exposición que usted nos hizo estará considerada en ese análisis serio y responsable que estaremos haciendo en estos próximos días.

De verdad muchísimas gracias, licenciado Víctor Martínez, por sus respuestas y cuenta usted con la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas, no solamente para revisar

con seriedad la propuesta que nos está realizando, sino también desde el ámbito legislativo en lo que nosotros podamos ayudar a la Junta de Conciliación y Arbitraje, cuenta con nosotros. Muchas gracias.

Es cuánto, diputada Mónica, gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agradezco al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por sus amables respuestas, pues nos permiten tener más claridad sobre la serie de acciones que se están llevando a cabo y aquellas proyectadas para el año siguiente.

Con el diálogo realizado el día de hoy no nos queda la menor duda de que esta ciudad está transitando hacia un nuevo paradigma de protección de los derechos laborales de las y los trabajadores de la Ciudad de México.

En este sentido destaca el tema que si bien se hará la migración de las juntas de conciliación y arbitraje a los tribunales laborales, el presupuesto siempre ingresará en beneficio de esta forma.

Agradecemos el trabajo que está haciendo para que esta nueva transición se haga de una manera que se respeten los derechos de las y los trabajadores, sin dejar en estado de indefensión a aquellas personas que ya tienen juicios activos respetando la retroactividad de ley. Por este honorable Congreso trabajaremos de la mano para beneficio de las y los trabajadores.

Al respecto destacamos el trabajo que se ha hecho alrededor de las huelgas para conciliar con las y los trabajadores.

Muchas gracias, ya que el trabajo que está realizando en la Junta nos encaminamos cada vez más a lograr el objetivo de que la capital del país sea una ciudad transformadora y de derechos.

Le reitero el apoyo de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad para llevar a buen puerto las propuestas que sean en beneficio de la ciudadanía y su conjunto.

Sería cuánto, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Gracias, diputada Secretaria.

Licenciado Víctor Martínez Corona, agradecerle las respuestas que dio a nuestros planteamientos que sin duda nos ayudan a nosotros a tener una idea más clara de las necesidades que presenta este organismo y sobre todo hacia dónde va encaminado.

Sabemos de la enorme responsabilidad que usted tiene de poder concluir todos los expedientes antes de que este organismo se extinga y sabemos que el reto es enorme, pero también de viva voz yo trabajé muchísimos años en Conciliación y Arbitraje y sabemos del enorme potencial humano que hay en la Junta Local que bien dirigido, bien encauzado y sacándole toda esa fuerza que tienen las y los trabajadores de la Junta de Conciliación y Arbitraje, se puede lograr el propósito.

Confiamos en que usted está haciendo esa labor y que cuente con este grupo parlamentario para poder ayudarlo no solamente en temas presupuestales, sino también en cualquier otro tema que se requiera de poder apoyarlo ahí en Conciliación y Arbitraje.

Por sus respuestas muchas gracias. Sea nuevamente bienvenido, por supuesto que quedamos pendientes para cualquier situación en la que se le pueda apoyar. Muchas gracias, licenciado Víctor.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada. Ahora tomaré el uso de la palabra por mi grupo parlamentario si me lo permiten.

Gracias, presidente, por sus respuestas y por su exposición y qué decirle también que escuché con atención su segunda exposición y la verdad me surgieron algunas dudas.

Señala usted que el Centro de Conciliación derivado de la reforma federal estaría listo en mayo del próximo año, en un edificio anexo, para lo cual ya se han iniciado las obras de ampliación correspondientes. Preguntarle primero: por todo el acervo de archivo, ¿tiene ya establecidas las acciones que aseguren su buen resguardo y no exista pérdida de ningún expediente ni serie documental?

Estamos ciertos que el presupuesto que le está asignando la propuesta recibida en este Congreso será suficiente para abatir el rezago del que nos ha venido hablando. En caso contrario, ¿qué escenario percibe y qué acciones serían necesarias?

Quiero decirle que cuente con el grupo parlamentario del PRI para buscar una mejor distribución del presupuesto y éste llegue a las instancias que deban de llegar a los órganos autónomos y que sea repartido equitativamente.

Por mi parte sería cuánto y muchísimas gracias como siempre por sus respuestas.

Ahora seguiremos con el orden del día y le daremos el uso de la palabra a la diputada Nancy Núñez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muchas gracias, diputada Mónica.

Muy buenas tardes, licenciado. Recibimos el informe, también lo revisamos a partir de algunas dudas que nos surgieron del informe, pero también sobre todo de la intervención.

Me permitiría primero un reconocimiento porque además del trabajo que ya hacen día a día, el trabajo que se realiza ahora en torno de la pandemia y todas estas adecuaciones que se tuvieron que dar para el reajuste incluso para tener las condiciones no solo para el personal, sino para la ciudadanía, es importante el trabajo que se ha hecho.

Estamos en una coyuntura importante de esta transición que se tiene hacia los centros de conciliación y veíamos que uno de los temas centrales tienen que ver con la adecuación del espacio. ¿Cuál es el exacto del estimado presupuestal que se requiere para hacer esta adecuación en el edificio que usted nos estaba señalando, cuál es la cantidad que dice en torno a los estudios técnicos, a todo lo que ha señalado Protección Civil, si se tiene este estimado.

También reiterar un poco y descartar lo que decía mi compañero Fernando Mercado en torno a que sí vemos una reducción en torno al capítulo 1000 y que eso no es muy común y que conociendo que existe un rezago y se debe de atender, si esta disminución en el capítulo no impacta en ese sentido al rezago que ya se tiene de los expedientes y si también aquí aprovechar tiene cuál es el número que preguntaba el diputado Royfid, del expediente más antiguo, pero si en general tenemos cuál es el número de rezago que

tenemos hasta el momento y si tienen una proyección al 1º de mayo que es cuando estarían dejando de recibir ustedes las denuncias correspondientes.

También si existió además en la dinámica en torno a la pandemia, si ustedes notan un crecimiento de denuncias debido a que por la pandemia se dieron varios despidos en diversas instancias, en diversos lugares por todo el tema de las consecuencias de la pandemia, entonces si hubo un incremento durante 2021 y si se prevé un incremento para el 2022.

Esto sería todo y es importante este tema de capítulo 1000 porque observamos que como nos lo señalaba en el informe, 95 por ciento de este presupuesto se va en servicios personales y el 89 por ciento corresponde al capítulo 1000.

Muchas gracias por sus respuestas.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada. Diputada Presidenta, le informo que han concluido las intervenciones de la segunda mesa de trabajo. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Por último se concede el uso de la voz al licenciado Víctor Martínez Corona, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México a efecto de que realice una intervención final hasta por 3 minutos. Adelante, licenciado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ CORONA.-** Muchas gracias.

Para responder las repreguntas o las preguntas adicionales, el expediente más antiguo que tenemos data del año de 1980 y sigue sin concluirse.

Por lo que se refiere a la pregunta que tiene que ver con el acervo del archivo y la adecuación de los espacios, la Secretaría de obras es la que está aquí adecuando el espacio que tiene la Junta destinado para el Centro de conciliación. Ahora, por lo que hace al presupuesto que tiene que ver con esto, en realidad es un tema que tiene que ver con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, con la jefatura de gobierno. La Junta lo único que está haciendo es prestar el espacio o cederlo en este sentido, pero a nosotros lo que nos preocupa es el incremento de gente que se va a atender junto con la Junta, es decir va a haber una institución nueva aquí y más las juntas que ya operan, evidentemente traerá como consecuencia que haya un incremento en el peso del edificio y que necesitamos mantenerlo tal y cual se solicitó por el Instituto de las Construcciones.

Por otro lado, permito señalar que la Junta tiene el número de expedientes que tiene en activo, son más de 129 mil expedientes lo que se juntaron con el año pasado cuando estuvo cerrado más los que actualmente se tienen y los que se tenían atrasados, es decir la Junta a la fecha tiene que acabar con un rezago de más de 129 mil expedientes.

Quiero comentarles que por supuesto es la Junta Local más grande del país y finalmente es en ello cuando nos damos cuenta del número de asuntos.

Quiero comentarles que han transcurrido 95 años de la creación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y sin duda alguna su cierre y desaparición paulatina con motivo de la implementación de la reforma laboral será un hecho histórico de enorme trascendencia, ya que ha sido un órgano jurisdiccional de carácter tripartita que a lo largo de su historia ha impartido justicia laboral en esta ciudad capital, resolviendo cientos de miles de juicios, buscando siempre el equilibrio entre los factores de la producción, desde su creación en marzo de 1926, siendo sin duda durante todo este tiempo un factor de estabilidad social. Sin embargo, ante la desaparición de las juntas y la creación de los tribunales laborales en términos de la reforma constitucional, esta Junta enfrentará un gran reto para el año 2022 y años subsecuentes, ya que tendrá que concluir en su totalidad los juicios laborales que se han acumulado a lo largo de los últimos años y los que se acumulen hasta en tanto los tribunales laborales entren en funciones, circunstancias que implicarán la necesidad de contar con los recursos humanos y materiales, así como presupuestales que le permitan cumplir con la función sustantiva de impartir justicia laboral en cumplimiento a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y así concluir satisfactoria mente su labor en el menor tiempo posible.

Se reitera que en las instalaciones de esta Junta Local se instalará el centro de conciliación laboral de la ciudad, lo cual implica, por lo que hace al reforzamiento estructural de los edificios, un tema de la mayor relevancia, de ahí que sea necesario contar con recursos que permitan su ejecución para dar mayor certeza en cuanto a la seguridad integral de los usuarios, trabajadores y el patrimonio del Gobierno de la Ciudad que continuarán haciendo uso de las instalaciones de la Junta y ahora del Centro de Conciliación de la Ciudad de México.

Muchas gracias. Les agradezco la oportunidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias a usted, licenciado Víctor Martínez Corona, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Gracias por su presencia, por su disposición a aclarar dudas para ampliar información que previamente nos envió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por explicar lo más claro posible este período de transición entre una institución y otra y gracias por su disposición.

También agradezco a las diputadas y a los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a los que no son o forman parte integrante de esta Comisión y que participaron en esta mesa de trabajo.

Le envío un fuerte abrazo. Sabemos y reconocemos de su trabajo, de su labor importante además en este proceso de transición que mandata la reforma.

Siendo las 18 horas con 59 minutos, se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Buenas noches a todas y a todos.

